



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

2076

*Expediente de obras en suelo rústico núm. 2019/9180, Libro de declaraciones de interés general número 2019/6*

De acuerdo con lo que establece el art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Islas Baleares, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de veinte días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por **INSTALACIONES SANITARIAS FORMENTERA SL**, para la declaración de interés general para la realización de dotación de suministro eléctrico en vivienda existente mediante derivación individual, con emplazamiento en la venda de Porto Salè, denominada "casa Volaina", TM Formentera (Exp. Electrónico 2019/9780).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en las dependencias administrativas del Área de Territorio del Consell Insular de Formentera, C/Pius Tur Mayans, 14, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, en la fecha de la firma electrónica (18 de marzo de 2022)

**El conseller de Mobilitat i Territori del Consell Insular de Formentera**

Rafael González Ribas

